

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo núm. 06/1498/O, interpuesto por la «Asociación para la derogación de la Ley VPO», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por la «Asociación para la derogación de la Ley VPO» contra el Decreto 149/2006, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se desarrollan determinadas Disposiciones de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas o jurídicas que resulten interesadas, para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de diciembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida.

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la promoción de viviendas de protección oficial en régimen especial en venta, al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial de Régimen Especial en Venta al amparo del Decreto 149/2003, de 10 de junio.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0086/03.
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.11.77200.43A.
Beneficiario: Novohogar Inmobiliaria Andaluza, S.L.
Localidad y núm. viviendas: 18 VPO en Arcos de la Frontera (Cádiz).
Importe subvención: 58.919,67 euros.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0087/03.
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.11.77200.43A.
Beneficiario: Novohogar Inmobiliaria Andaluza, S.L.
Localidad y núm. viviendas: 24 VPO en Arcos de la Frontera (Cádiz).
Importe subvención: 77.987,24 euros.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0063/03.
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.11.77200.43A.
Beneficiario: Adarve Edificios, S.L.
Localidad y núm. viviendas: 153 VPO en Arcos de la Frontera (Cádiz).
Importe subvención: 484.264,25 euros.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0042/04
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.11.77200.43A.
Beneficiario: Sonidur Grupo Inmobiliario, S.L.
Localidad y núm. viviendas: 10 VPO en Algar (Cádiz).
Importe subvención: 26.223,76 euros.

Cádiz, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la promoción de viviendas de protección oficial, al amparo de las disposiciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial de Régimen de Arrendamiento al amparo del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0093/00.
Aplicación presupuestaria: 1.1.13.00.18.11.76100.43A.
Beneficiario: Promoción, Desarrollo y Gestión Municipal, S.A. (PRODEGEMSA)
Localidad y núm. viviendas: 24 VPO en Medina Sidonia (Cádiz).
Importe subvención: 250.269,12 euros.

Cádiz, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.14310111.78100.32B.3 y 3.1.14310111.78100.32B.0.2007, al amparo de la Orden 14 de enero de 2004 que desarrolla y convoca las ayudas públicas para Proyectos de Interés General y Social

Programa: Subvención Interés General y Social.

Expediente	Municipio	Importe
CA/IGS/40/2006 Afa La Aurora	Chiclana Fra.	8.258,88
CA/IGS/142/2006 Asoc. Mediación Fami. Arcaduz	Cádiz	5.584,26

Cádiz, 20 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 11 de diciembre de 2006, por la que se concede la ampliación de la autorización definitiva de funcionamiento al centro docente privado de educación infantil «Sagrado Corazón de Jesús» de Sevilla.

Examinado el expediente incoado a instancia de don José M.^a Jimeno Luque, en calidad de representante legal de